



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.001**

FECHA **26 DE ENERO DE 2009**

HORA **3PM**

DIA **MARTES**

LUGAR **SALA DE JUNTAS CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social – Periodismo

LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología

FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la Información y la Doc.

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados

AUSENTES **DIEGO ECHEVERRY SERNA (Doc. Ocas.)**
LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA (Doc. Ocas.)
JONATHAN ROJO ZULUAGA (Estudiante)
EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA (Estudiante)

ORDEN DEL DIA **INFORMES (PLAN DE TRABAJO)**
CORRESPONDENCIA
DIRECTORES
COMPROMISOS



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 001-
del 26 de enero de 2009- Hoja No. 2 – Universidad del Quindío**

INFORMES DEL DECANO

Sobre el informe de actividades de Proyección Social que fueron enviadas a la Vicerrectoría Académica faltó la Resolución del Instituto de Bellas Artes. Informado el Director.

El Rector informó que de 250 docentes ocasionales sólo 57 han presentado documentos a la oficina de Gestión Humana y que los que no presenten a tiempo los documentos van perdiendo el día de salario. Se solicitó a los Directores informar a sus profesores. Informados

Informó sobre el convenio que se firmara el viernes 30 de enero a las 8 am sobre el Curso de Inglés (verano); para profesores que hay convenio para quienes se quieran presentar. Informados

La oficina de Relaciones Internacionales entregó un folleto para los estudiantes sobre un seguro de vida. Informar a los estudiantes de cada programa.

El Vicerrector Académico está invitando a que se convoquen dos docentes por facultad para que dicten una conferencia sobre el Sismo del 99, la cual se llevará a cabo el 10 de febrero de 2009, no han fijado la hora. Por favor escoger los docentes para que participen en este evento. Informados.

El Decano informó que el Director de Trabajo Social no ha entregado un informe sobre el IV encuentro de Egresados del Programa de Trabajo Social. Queda pendiente solucionar con la oficina de Proyección social. Pendiente

Informó sobre la discusión que quedó pendiente desde el año pasado sobre el Proyecto del Plan Estratégico año 2009 – 2011. El Decano felicitó al Programa de Trabajo Social porque fue el único que lo entregó en Diciembre. Solicita seguir las reuniones con el documento anexo para la segunda semana de febrero. Pendiente

Solicitó las fechas de la Inducción con los estudiantes de Comunicación Social y Trabajo Social, informaron los directores que esta para el miércoles 28 a las 10 am. En el Auditorio de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes. Y el sábado a las 9 am con los de Ciencia de la Información y la Documentación.

Se solicitó enviar carta de los Decanos de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas al funcionario que administra los auditorios de la Universidad para que la programación de este auditorio sea solo para este bloque, así como los administran las otras Facultades. Aprobado

.....///.....



Dentro de las actividades que quedaron pendiente para este semestre están

- La Directora del Programa de Filosofía informo que esa propuesta no la convoca y deja claro que esa propuesta no es la sugerida por grupos de Investigación en el año 2007.

Presentó el presupuesto de Movilidad Académica para el año 2009 y propuso que se repartiera de la siguiente manera:

Para los Programas. Cada uno de \$1.600.000

INFORME DE LOS PROGRAMAS

.....//.....



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 001- del 26 de enero de 2009- Hoja No. 4 – Universidad del Quindío

Informó que esta pendiente del Consejo Académico la aprobación de la carrera de Artes Visuales que allí tienen el documento. También informó que se está trabajando sobre un nuevo diplomado en Música Urbana. Recordar sobre los 15 años del Instituto que los esta cumpliendo en este año.

El Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo en Memorando General No. 3532 donde informó sobre los resultados de la Convocatoria aprobada en Diciembre del año pasado se aprobaron 2 tiempo completos y 4 de medio tiempo.

Catedráticos Damián Nieto Rodríguez y Ricardo Vejarano de igual manera solicita vinculación por necesidad del Servicio de los docentes Richard Millán y Damaris Ramírez Bernate. Está selección se hizo en el Consejo Curricular según acta N0. 002 del 2 de febrero de 2009. Aprobado.

La Directora de Filosofía informó que el concurso de la convocatoria se publicar a las 12 del día 27 de enero de 2009.

El Director de Trabajo Social informó sobre una solicitud de reingreso de Lina M. Urbano, se estudio en Consejo Curricular y le negaron la solicitud, se estudió en Consejo de Facultad y se aprobó aplicando el Acuerdo 005.

Se acordó que hasta el viernes 30 se hicieran registros de Electivas para ver si se completan los cupos.

Se aprobó que los Consejos de Facultad se realicen los lunes a las 9 de la mañana, ya que todos los Consejeros tiene clases y otras actividades en los otros días.

CORRESPONDEN CIA

Memorando General No. 14687 de Secretaria General donde se estipula que el Acuerdo No. 014 del 24 de julio de 2006, el Consejo Académico acordó:

Autorizar a los Consejos de Facultad para contratar profesores de planta y ocasionales fuera de su jornada laboral para orientar espacios académicos en Pregrado, postgrado y en educación para el trabajo y el desarrollo humano y para realizar actividades de Proyección social.

Teniendo en cuenta lo anterior que en la modalidad de cátedra a los servidores de la Universidad estén por fuera del Plan de Trabajo y de la jornada laboral, se puede anexar al contrato la certificación del jefe inmediato en la que conste la verificación de tales circunstancias

.....///.....



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 001-
del 26 de enero de 2009- Hoja No. 5 – Universidad del Quindío**

Los pagos que ocasionen con esta contratación son bonificaciones y se liquidarán de acuerdo al valor de la hora cátedra y categoría del docente, según lo establecido por la Universidad del Quindío

Que la dirección de trabajos de grado equivale a dos horas de la jornada laboral semanal y se autorizó hasta un máximo de cinco trabajos de grado por docente.

Que los docentes encargados de autoevaluación con fines de acreditación tendrían un reconocimiento en horas hasta 40 horas semanales de labor para realizar dicha acción. Informados.

Memorando General 00120 del Vicerrector Académico donde informa que ya se venció el plazo para recibir solicitudes de reingreso extemporáneo para el primer semestre académico de 2009. Informados

Memorando General No. 000601 del Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo, solicita aprobación para los siguientes reingresos extemporáneos de los estudiantes que se relacionan

78509	JUAN DIEGO CHICA
82418	SIMON URIBE ESCOBAR
82512	ORLANDO OSPINA ROMERO
82881	TATIANA PALACIO MEJIA
77582	DIEGO FERNANDO GUEVARA ERAZO
	EDUARDO HERNAN DIAZ MOSQUERA

El Consejo estudio la solicitud y acordó aprobar dichas solicitudes, el Director enviará a Admisiones y Registros los documentos correspondientes.

Memorando General No. 000517 del 26 de enero de 2009 de la Directora del Programa de Gerontología donde solicita se analice la situación del señor IVAN MAURICIO ALZATE OSORIO para el reingreso del primer semestre de 2009- Asimismo la extemporaneidad del mismo, Se estudio la solicitud y se acordó que la Directora le diera el trámite respectivo con el aval del Consejo de Facultad.

Se terminó la reunión a las 6 pm

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

FECHA **2 de febrero de 2009**

HORA **9 am**

DIA **Lunes**

LUGAR **SALA DE REUNIONES CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad**

**JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social**

**ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía**

**FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social-Periodismo**

**LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología**

**GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Instituto de Bellas Artes**

**MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes**

**CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados**

**LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
Rep. Investigaciones**

AUSENTES **FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
DIEGO ECHEVERRY SERNA
JONATHAN ROJO ZULUAGA
EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA**



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 002
del 2 de febrero de 2009 – Hoja No. 2 – Universidad del Quindío .**

ORDEN DEL DIA

- 1. INFORME VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES**
- 2. CORRESPONDENCIA**
- 3. COMPROMISOS**
- 4. DIRECTORES**

INFORMES DEL DECANO

El Decano solicitó nombrar la comisión que estudiará el Recurso de Reposición de la profesional Xatli Murillo, se seleccionó a los Directores José Manuel Pérez Bravo, Isabel Bernal Escobar y el asesor de Investigaciones Leonardo A. Vega Umbasia. Es una comisión independiente a la que hizo el estudio de la hoja de vida.. Enviarles carta informando a cada uno de su compromiso. Aprobado.

Informó el Decano sobre el Diplomado en Intervención Familiar, se matricularon 37 alumnos y el Consejo propuso que la ganancia que quedo de \$2.000.000 para la Facultad sea destinada en la compra del Video Beam (Se asigna a la Facultad puesto que el Decano es el ordenador del Gasto y por lo tanto es el que autoriza el destino de este dinero). Se propone que desde la facultad se haga un formato para préstamo del mismo, teniendo en cuenta que se debe prestar solo a los programas de la facultad, dando prioridad al programa de Trabajo Social.

El Decano informo sobre el Plan Estratégico 2009-2001 necesita el informe ya que estamos sobre el tiempo de enviarlo, programar reunión para tratar este trabajo, se fijo el 6 de febrero para la reunión de Directores.

Se solicitó la presencia en el Consejo de Facultad de un integrante de Proyección Social para que este informando lo que están programando en las reuniones. Se aprobó la asistencia como invitado del Coordinador de Proyección Social actual y se propuso que en cada reunión de Consejo Curricular también puede haber un invitado de Proyección Social.

Dentro de las políticas de Proyección Social se deben tener en cuenta:



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 002 del 2 de febrero de 2009 – Hoja No. 3 – Universidad del Quindío .

Objetivos: Elaborar un documento de las políticas de la facultad
Historia de los programas en proyección Social
Condiciones que cumplen para conformar el Centro
Propuesta a la modificación del Acuerdo 019
Portafolios de Servicio de Proyección Social.

Presentación de la Vicerrectora de Investigaciones sobre las políticas que tienen con los semilleros de Investigación sobre grupos interdisciplinarios entre interfacultades, la consolidación de los semilleros. Las horas de labor docente se determinan desde los consejos curriculares. Informados

CORRESPONDENCIA

Oficio del 30 de enero de 2009 de PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS del programa de Comunicación Social – Periodismo donde informa de su renuncia a docente de tiempo completo ocasional vinculado para el primer semestre de 2009. El Decano solicito al Director nombrar su reemplazo por necesidad del servicio, tener en cuenta las hojas de vida que tiene en el archivo para ver quien tiene el perfil y se aprueba.

INFORME DIRECTORES

La Directora del Programa de Filosofía informa que se reasignó la carga horaria al profesor Jairo Urrea Henao docente de planta, se le asigna tres horas semanales a Comité de Acreditación del programa en reemplazo de tres horas semanales para asesoría en redacción de acta de consejo académico. Aprobado en Consejo de Facultad.

Informó sobre un docente que viene como profesor visitante, solicita colaboración en la gestión de la vinculación del Magíster Orlando Londoño Londoño Jefe del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas para orientar una Unidad (20 horas) sobre la filosofía de Hegel en el Seminario VI “De Hegel al Positivismo” que actualmente se ofrece en el programa de Filosofía. El Decano solicita envíe un oficio con la solicitud para hacer el trámite.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 002 del 2 de febrero de 2009 – Hoja No. 4 – Universidad del Quindío .

Presenta el informe de resultados de la convocatoria para un catedrático de la actividad académica ESTÉTICA los resultados se publicaron el 23 de enero a las 5 pm. Con el siguiente resultado el seleccionado fue el docente Gabriel Ocampo Sepúlveda con un puntaje total de 192.76 y en segundo lugar Oscar Morales con 185.75 puntos. Por lo tanto se aprueba en este Consejo.

Diego Humberto Londoño Giraldo se le asignó carga académica como catedrático en la asignatura de Ética 3 horas.

Will Yesid López Echeverri, se le asignó Ética 06D-07D de 3 horas cada una Miguel Ángel Betancourt Cadavid Ética 02D-04D-09D de 3 horas cada una Javier Mauricio Morales Gómez: Ética 16N-15N-Ética 11D-Ética 12D- y 13D 4 horas semanales y 60 horas semestres. Se aprobó en Consejo

Se dio por terminada la reunión a las 11 am

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003**

FECHA **9 de febrero de 2009**

HORA **9 AM**

DIA **LUNES**

LUGAR **SALA DE REUNIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Directora Programa Comunicación Social – Periodismo

FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la Información

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes

LEONARDO A. VEGA UMBASIA
Rep. Investigaciones

JHONNATAN ROJO
Rep. Estudiantes



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 003
del 9 de febrero de 2009 – Hoja No. 2 Universidad del Quindío**

ORDEN DEL DIA INFORMES DEL DECANO
 INFORME DIRECTORES
 CORRESPONDENCIA
 VARIOS

INFORMES DEL DECANO

Informó programar una reunión con la Unidad Curricular y los Consejos Curriculares y Consejo de Facultad para tratar la Autoevaluación con fines de Acreditación y el estado de los procesos de Evaluación de los programas y evaluar los criterios y observaciones que se tienen en estos temas. Queda pendiente la fecha de reunión con Directores para este proceso,

Informó que el Viernes pasado hubo reunión para tratar lo referente al Plan Estratégico y se acordó enviar por Internet las observaciones a la Decanatura para poder sacar el consolidado y enviar el informe final la Vicerrectoría Pendiente.

En el caso de la Profesional Xatli Murillo Sencial, la Directora del Programa de Filosofía dio lectura al informe de acuerdo a lo relacionado con el puntaje obtenido en el concurso para docentes ocasionales de tiempo completo del programa de Comunicación social – Periodismo según convocatoria No. 02 se revisó la hoja de vida del cual se resume que obtuvo un puntaje de 239.16 equivalente al 70% y el total final es de 87.87. Así culmina el proceso de esta hoja de vida. Se le enviará la respuesta a la citada docente.

El Consejo Curricular del Programa de Filosofía envía un oficio No. 368 donde solicita abrir las temáticas para las electivas complementarias de tal manera que los diferentes programas de la facultad tengan una participación equitativa en la oferta de tales espacios. Este Consejo sugiere agilizar el Proyecto Educativo de la Facultad para tener bases sobre las Actividades Electivas Complementarias que deben ofrecerse Queda pendiente para la próxima reunión.

Se informó que se dio apertura al Diplomado en Intervención de familia el pasado viernes 6 de febrero de 2009, con una muy buena acogida. Informados.

.



***Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 003
del 9 de febrero de 2009 – Hoja No. 3 Universidad del Quindío***

Se dio a conocer el formato para préstamo de equipos sugerido por la profesora Lucelly Ardila Vega, se entregará a cada uno para corrección

CORRESPONDENCIA

Memorando General No. 000589 de la Vicerrectoría Administrativa sobre como diligenciar las solicitudes de bienes y servicios que requieran cada una de las dependencias, diligenciando únicamente por el aplicativo de plan de compras, por lo tanto no es necesario enviar con memorando general a la Vicerrectoría. Se exceptúa las solicitudes de viáticos y gastos de transporte, movilidad académica, estudiantil, alojamiento servicios de comedor refrigerios y contratación de personal los cuales seguirán por la Vicerrectoría Administrativa. Informados

Memorando 00902 de Vicerrector Académico donde informa que se está estudiando la posibilidad de incrementar una semana más para los contratos de docentes ocasionales y catedráticos dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Oficio de la Contraloría General de la Nacional de la Doctora ESPERANZA IBAÑEZ DE GIRALDO donde solicita gestionar el Diplomado en Control Social para docentes relacionados con la Coordinación del Servicio Social Obligatorio de los estudiantes. Se requiere la formulación de propuestas desde este centro académico para la prestación del servicio para la agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ con docentes seleccionados por la Secretaria de Educación (32- a 38) con intensidad de 160 horas distribuidas en 80 horas presencial y 80 trabajos de campo. Pendiente

Se solicito al Director del Programa de Trabajo Social concretar la propuesta en los interesados.

Se informó sobre el documento del I encuentro ODAEE DE DOCENTES IBEROAMERICANOS que se llevará acabo en Cuzco –Perú del 1,2 y 3 de julio de 2009. Se enviará a cada director para que informen a los docentes.



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 003
del 9 de febrero de 2009 – Hoja No. 4 Universidad del Quindío**

La Directora del Programa de Filosofía informa de las novedades de Jorge Eliécer Molina Docente Ocasional Tiempo Completo asignar 6 horas semanales para el Proyecto de Investigación “Diagnóstico y Programa de apoyo Académico a estudiantes de Primero y Segundo semestre en el desarrollo de las competencias de matemáticas y lectoescritura”, como parte de las 40 horas aprobadas en Consejo de Facultad.

Javier Mauricio Morales Gómez adicionar 3 horas semanales para orientar el Grupo 03 de Ética AOL Virtual al contrato aprobado en Consejo de Facultad del de febrero de 2009. Estas modificaciones fueron aprobadas en Consejo Curricular del Programa en Acta No. 004 del 6 de febrero del presente año)

El Coordinador de Proyección Social dio un informe breve sobre la reunión que tuvieron el viernes de 9 a 11 y se ajustaron las fechas del cronograma de trabajo para el semestre. Se discutió sobre el Acuerdo 019.

Tareas Establecer todos los criterios de Proyección Social de cada programa y el Portafolios de servicios. Se solicitó a un funcionario de la oficina de Proyección Social para que participe en esta reunión.

El Director del Programa de Trabajo Social informó sobre la inquietud que tiene con los programas de Distancia, ya que están dando unos horarios entre junio y julio o sea el Bloque B para trabajar las tutorías y son fechas en que están los docentes en vacaciones de mitad de año. Por lo tanto sugiere averiguar que pueden estar equivocados con estos horarios Pendiente.

El Decano solicita que los Consejos Curriculares entren a la discusión del Proyecto Educativo de la Facultad.

La Directora del Programa de Filosofía informa que los profesores le solicitaron que fuera un compromiso de la Decanatura liderar y orientar el proceso. Informado-.

Se dio por terminada la reunión a las 11 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 004**

FECHA **16 de febrero de 2009**

HORA **9 AM**

DIA **LUNES**

LUGAR **SALA DE CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
REGIONALES**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
 Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
 Directora Programa Filosofía

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
 Director Programa Comunicación Social

LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes

DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Rep. Docentes

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto Bellas Artes

LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
 Rep. Investigaciones

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
 Rep. Egresados

AUSENTES **FERNANDO HERNANDEZ GARCIA**
 JONATHAN ROJO ZULUAGA
 EIDSON HERNAN NOVA PEDRAZA
 JHON JAIME DE LA ROSA B. INVITADO



**Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 004
del 16 de febrero de 2009. Hoja No. 2 Universidad del Quindío**

**ORDEN DEL DIA ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS
CONTINUACION REFORMA CEIR
PROYECTO EDUCATIVO
MATERIAS DE SERVICIO
INSTITUTO DE BELLAS ARTES
CORRESPONDENCIA**

INFORME DEL DECANO

El Decano presentó la propuesta de reforma y reglamento del Instituto de Bellas Artes. Se acordó enviar a cada uno para su estudio y presentar en la próxima sesión las observaciones para su aprobación. Aprovechando la celebración de los 15 años del Instituto. Mejorar la Prestación de Servicios y la Contratación de los docentes del Instituto.

El profesor José Nodier plantea que esta la propuesta de Educación Formal - Visual y Artes en Consejo de Facultad y para el Académico. Que en Estudios Musicales el semestre entrante se transforma en Pregrado, se empezará a discutir dentro de la Universidad y luego en Consejo de Facultad, El Director esta en este momento organizando el documento. Informados

Se solicitó sacar convocatoria para auxiliares de Docencia, pero hasta el momento la Vicerrectoría Administrativa no ha dado informe sobre el presupuesto de los Programas de Trabajo Social y Filosofía.

Se informó que para poder sacar a concurso las electivas complementarias y de Ley hay que tener resultados del Proyecto Educativo de la Facultad

Para la elaboración del Proyecto Educativo de la Facultad, se propone que para la próxima semana se trabaje sobre una metodología con claridad y lineamientos teóricos y conceptuales.

1. Hacer un cronograma de trabajo para dentro de 8 días
- 2, Como producir un documento.
3. Impulsar en los Consejos Curriculares que sean 2 o 3 páginas del documento para la próxima reunión del Consejo de Facultad.

De este primer documento que debe estar para el 12 de marzo, saldrán los temas de las electivas complementarias

Se dio paso a la Propuesta de Acuerdo del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales. El Profesor Leonardo Alberto Vega U. se lleva el documento para revisar y pasar en el próximo consejo las últimas observaciones para su aprobación.



**Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 004
del 16 de febrero de 2009. Hoja No. 3 Universidad del Quindío**

El decano hablo sobre la necesidad de reformar el proyecto que tiene como propuesta el Observatorio Social, hacer monitorio sobre Política Social del Departamento y Municipios, se requiere conceptuar condiciones técnicas y recurso humano, Presentar a la Universidad un Presupuesto para que figure en el próximo año. Se propone incluirlo en el cronograma del comité de Proyección social

Se propone reunión con profesores como la docente Martha Cecilia Gañan y Álvaro Fernández que tiene experiencia en estos casos.

La Directora de Filosofía propone asignar 3 horas al docente para el trabajo de incorporar el Observatorio en Proyección Social. El Decano informa que es mejor tener la idea para el próximo semestre.

Oficio 494 del Jefe de Asuntos Docentes donde solicita un espacio dentro del Consejo de Facultad para socializar los puntos a tener en cuenta en este proceso; con el fin de garantizar un optimo desarrollo del mismo que redundará en beneficio de la institución y los mismos docentes. El Consejo aprobó que se invitara en la próxima reunión del día lunes 23 de febrero de 2009. Aprobado

Se dio lectura al Memorando General 1004 de la Secretaria General donde informan que los Consejos de Facultad son los encargados de dar aplicación al Acuerdo No. 005 del 7 de febrero de 2003. El Decano informó que los Directores con los Consejos Curriculares analizarán la situación de los estudiantes y el Consejo les avala lo que se defina en estos consejos. Aprobado.

Memorando General 1574 del 12 de febrero de 2009 de la Directora del Programa de Gerontología informando que la estudiante SANDRA MARCELA GOMEZ del programa de Gerontología, laborará como auxiliar de sistemas de las salas Multipropósitos durante el primer semestre académico de 2009 se programa del 18 de febrero al 6 de junio de 2009 con una intensidad horaria de 12 horas semanales y con 15 semanas valor hora \$4.141. Para un total de \$745.380. La disponibilidad presupuestal es la 624

Oficio del 17 de febrero de 2009 del Programa de Filosofía, donde solicita aprobar el estudio social establecido por el Acuerdo 005 del 7 de febrero de 2003 del Consejo Superior de la Universidad para el Reingreso de los estudiantes que relacionó. Teniendo en cuenta que el Consejo Curricular del Programa de Filosofía recomendó su reingreso puesto que han cursado más de ocho semestres en el Programa

LUIS ALFONSO BAÑOL HERRERA
MARISELA RESTREPO TRIVIÑO



Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 004 del 16 de febrero de 2009. Hoja No. 4 Universidad del Quindío

Se anexa estado académico (4 folios) y copia del Mg. 1713. El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.

Lectura al oficio 368 de la Directora del Programa de Filosofía donde informa que el consejo Curricular del Programa en sesión del 22 de enero de 2009 y según acta 001 acordó solicitarle abrir las temáticas de las actividades académicas electivas complementarias de tal manera que los diferentes programas de la facultad tengan una participación equitativa en la oferta de tales espacios. Así mismo, este Consejo le sugiere hacer una convocatoria con tiempo suficiente para una amplia difusión entre los docentes interesados en hacer propuestas.

Oficio del 10 de febrero de 2009, del docente MAURICIO VERA SANCHEZ, del programa de Comunicación Social – Periodismo donde presenta renuncia como docente ocasional tiempo completo de acuerdo a la convocatoria No. 02 de 2008, En tal virtud de lo anterior, acepta el beneficio otorgado en la convocatoria 03 de 2009, para ser docente de medio tiempo ocasional, que contempla las asignaturas de Trabajo de Grado II, Dirección Trabajos de Grado II Pasantía Profesional. Se aprueba la solicitud.

Memorando General No. 18301 del Director del Programa de Comunicación social – Periodismo donde informa que ante la Renuncia de Pedro Felipe Díaz a partir del 2 de febrero y previa solicitud del Director ante el Consejo de Facultad para surtir esta vacante por necesidad del servicio, el Consejo Curricular según acta No. 04 del 6 de febrero reviso las hojas de vida y seleccionó a la docente Maria del Carmen León Castañeda.

Memorando General 2120 del Director de Comunicación Social – Periodismo donde informa de las novedades correspondiente al docente JUAN CARLOS LONDOÑO LOPEZ que aumenta la carga académica de 4 a 8 horas en el espacio académico pasantía profesional, Pasantía Profesional X semestre con 4 horas semanales y Actividad Electiva Profesional IX semestre con 4 horas semanales. Aprobado

El Asesor de Investigaciones informó sobre las inscripciones del Semillero de Investigación de la Facultad, se inscribieron 44 estudiantes del cual la apertura fue del 3 de febrero al 13 del mismo mes y se registrara en la Vicerrectoría de Investigaciones del 16 al 20 de febrero y se inicia el 23 de febrero. Informados

Oficio 657 del Programa de Filosofía donde presentan las novedades de catedráticos para el primer semestre de 2009 sustentadas y aprobadas en Consejo de Facultad

Javier Mauricio Morales Gómez adicionar 2 horas semanales de cátedra para asesorar en la pasantía a la estudiante Catherine Acosta López carné 83074.



**Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 004
del 16 de febrero de 2009. Hoja No. 5 Universidad del Quindío**

Alejandro Abdala Cardona nuevo contrato de 3 horas semanales de cátedra para orientar el grupo de Ética 09D, que había sido asignado al profesor Miguel Ángel Betancourt quien renunció verbalmente al contrato aprobado pero no firmado.

Estas modificaciones fueron aprobadas en Consejo Curricular del programa de Filosofía según acta 005 del 12 de febrero de 2009 Aprobado.

Memorando General No. 1574 de la Directora del Programa de Gerontología donde informa que la estudiante SANDRA MARCELA GOMEZ laborará como auxiliar de Sistemas en las Salas Multipropósitos durante el primer semestre de 2009, desde el 16 de febrero hasta el 6 de junio del 2009, intensidad horaria 12 horas semanales, total semanas 15, valor del contrato \$745.380. se anexa estado académico y fotocopia de la cédula, con la disponibilidad presupuestal 634, centro de costos 1405. Aprobado

Se dio por terminada la reunión a las 11 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.005**

FECHA **23 de febrero de 2009**

HORA **9 a.m**

DIA **Lunes**

LUGAR **SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD Y EL CENTRO DE
ESTUDIOS REGIONALES**

Invitado **HUMBERTO COLORADO TORRES
Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes**

**JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social**

**ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía**

**LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología**

**FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social – Periodismo**

**FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la Información**

**MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes**

**DIEGO ECHEVERRY SERNA
Rep. Docentes**

**CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados**

**LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
Rep. Investigaciones**

**JONATHAN ROJO ZULUAGA
Rep. Estudiantes**

**Invitado: JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA
Coordinador de Proyección Social**



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes –Acta No. 005
del 23 de febrero de 2009 –Hoja No. 2 Universidad del Quindío**

ORDEN DEL DIA

- Informe del Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes y la Secretaria.
- Observaciones de los Integrantes del Consejo de Facultas al proceso de Evaluación
- Informe del Decano sobre el Proyecto Educativo de la Facultad hacer observaciones para la próxima reunión.
- Informe del CEIR y del Instituto de Bellas Artes

El Jefe de la oficina de Asuntos Docentes presenta el reporte de inconsistencias en el proceso de evaluación del desempeño docente.

Problemas más frecuentes y se solicita colaboración de los directores

- Envían la programación de los docentes a evaluar incompleta
- Existen asignaturas que solo reportan un estudiante.
- Cuando se envía el paquete de formularios para aplicar la mayoría de los programas no lo diligencia
- Algunos directores no se responsabilizan del proceso de aplicación de los formatos
- Falta compromiso por parte de los directores y de las secretarias en el proceso de remisión de los formularios diligenciados por los estudiantes toda vez que hacen caso omiso de las instrucciones y fechas dadas por la oficina de asuntos docentes.
- Descuido por partes de los directores secretarias de algunos programas al enviar las evaluaciones aplicadas

Cuales son los criterios para los docentes que se van a Evaluar,

Sobresaliente cada 3 años

Bueno cada dos años

Aprobado cada año

Los porcentajes son:

Estudiantes 55%

Docentes 25%

Auto evaluación 10%

Director 10%

INFORME DEL DECANO

El Decano presentó el Cronograma de Actividades para la Concepción del Nuevo Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Sobre las primeras fechas del 16 de febrero al 17 de marzo del presente año, presentar productos. Informados.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes –Acta No. 005 del 23 de febrero de 2009 –Hoja No. 3 Universidad del Quindío

Informo el Decano sobre hacer la solicitud al Rector para presentar un proyecto sobre la historia de la Universidad del Quindío en sus 50 años de labores. Pendiente

Sobre auxiliares de Docencia se informo que todo depende de los resultados de gestión ante la Vicerrectoría Administrativa (presupuesto).

Se informó que ofrecer Programa de Pregrado en el Instituto de Bellas Artes de acuerdo al Reglamento del Instituto, se recomienda primero hacer la consulta jurídica para poder definir. Pendiente

Sobre el CEIR aclarar la vinculación de los docentes de Investigación al Centro de Estudios.

El Consejo de Facultad acoge los conceptos del Consejo Curricular de Filosofía para los proyectos de trabajos del docente José Reiner Sánchez, y se le enviarán de nuevo para su corrección. Aprobado.

INFORME DE DIRECTORES

Oficio de la Directora del Programa de Filosofía donde solicita se le aprueben las siguientes novedades

- Licenciado Alejandro Abdala Cardona, catedrático auxiliar adicionar 3 horas semanales para orientar el grupo de Ética 03D.
- Licenciado Florentino Márquez Vargas catedrático auxiliar contrato de 3 horas semanales de cátedra para orientar el grupo de Ética 04D.

Estos catedráticos se vinculan por necesidad del servicio para reemplazar al profesional Miguel Ángel Betancourt quien en renunció verbalmente el 6 de febrero y un contrato aprobado pero no firmado. Estas novedades fueron aprobadas en Consejo Curricular del 12 de febrero según acta 005. Aprobado en Consejo de Facultad.

La Directora de Filosofía hacer la aclaración en Vicerrectoría Académica sobre el caso de los estudiantes de Ética para dar el informe de cuantos estudiantes se matricularon.

Oficio 000782 de la Directora del Programa de Filosofía donde informa que el Consejo Curricular del Programa en reunión del 12 de febrero, acerca del proyecto educativo de la Facultad acordó sugerir lo siguiente.: Crear un espacio de estudio de algunas temáticas de las ciencias sociales, Ciencias Humanas y Artes donde se analicen y se discutan diferentes perspectivas y conceptos que aporten a la construcción del Proyecto Educativo de la



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes –Acta No. 005 del 23 de febrero de 2009 –Hoja No. 4 Universidad del Quindío

Facultad con la participación del Decano, representantes de los Consejos Curriculares, profesores, egresados y estudiantes de la Facultad. Informados.

Memorando General No.. 1645 de la Directora del Programa de Filosofía donde informa del nombramiento del estudiante JAIRO ANDRES ACEVEDO LONDOÑO como auxiliar de sistemas en las Salas Multipropósitos con una intensidad horaria semanal de 12 horas a partir del 16 de febrero hasta el 6 de junio de 2009, total horas semestrales 180, por un valor total del contrato por \$745.380 aprobado.

El Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo solicita nombramiento de docente en reemplazo de la docente Erika Maldonado quien renuncio y hacer la distribución de la carga académica en dos medios tiempos. Pasar oficio por escrito.

Memorando General 21933 del Director de Comunicación Social – donde solicita se le apruebe unas novedades correspondientes al Docente Mauricio Vera quien pasa de Docente Tiempo Completo Ocasional a Docente Ocasional Medio tiempo con Trabajo de Grado II en noveno semestre con 10 horas semanales, grupo 1, Pasantía Profesional décimo semestre con 10 horas semanales y Seminario de Profundización octavo semestre grupo 3 con 10 horas semanales Aprobado.

Memorando General 21202 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo quien solicita aprobación por necesidad del servicio de la docente Elizabeth Cortes Ovalle, catedrática con una Electiva Profesional Relaciones Públicas con 4 horas semanales y Pasantía Profesional con 4 horas semanales. Aprobado

Memorando General 2237 del Director de Comunicación social – Periodismo donde solicita gestionar los trámites de acuerdo a los resultados de la Convocatoria Docente 02 una vez surtido el efecto del recurso de reposición de la concursante XATLI MURILLO SCENCIAL quien obtuvo el tercer lugar en el puntaje y ante la renuncia del docente Mauricio Vera Sánchez a esta plaza de tiempo completo en la cual obtuvo el primer lugar se procede a seleccionar finalmente al docente Heiller Oswaldo Abadía quien ocupo el segundo lugar de la convocatoria. Se hizo en Consejo Curricular del 20 de febrero según acta 005 y su carga académica es Pasantía X semestre con 10 horas semanales, Seminario de Profundización VIII semestre Grupo 2, con 10 horas semestre, Radio I V semestre con 10 horas semestre, Dirección Trabajos de Grado i Semestre VIII con 10 horas semanales. Aprobado

El Director del Programa de Comunicación social solicito la aprobación de la apertura sobre el XIV Congreso Nacional de estudiantes de Comunicación Social – Periodismo que se denomina Comunicación, Cultura y Turismo y se establece el valor de la inscripción para dicho evento.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes –Acta No. 005 del 23 de febrero de 2009 –Hoja No. 5 Universidad del Quindío

José Manuel Pérez, solicita se de vía libre al presupuesto en Modalidad Virtual a la Doble Titulación para los Licenciados en Promotoria de la Comunidad. Pendiente.

Memorando General del Director de Trabajo Social donde solicita se apruebe el nombramiento como auxiliar de las Salas Multipropósitos de la estudiante YURANNY ANGULO CAICEDO quien laborara desde el 16 de febrero hasta el 6 de junio de 2009, con una intensidad horaria de 12 horas semanales para un total de 180 horas por un valor de \$745.380 el contrato. Aprobado

El Coordinador de Proyección Social presenta un plan de Trabajo para desarrollar en el I semestre con las actividades que incluye la construcción del estado del arte del Observatorio social. Informados

Se termino la sesión a las 12M.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

FECHA **2 de Marzo de 2009**

HORA **9 am.**

DIA **Lunes**

LUGAR **SALA DE REUNIONES DE LA FACULTAD Y DEL CENTRO DE
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
Director Programa Filosofía

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social- Period.

LUCELLY ARDILA VEGA
Director Programa Gerontología

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados

LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
Rep. Investigaciones

JONATHAN ROJO ZULUAGA
Rep. Estudiantes

Invitado JHON JAIME DE LAS ROSA BOBADILLA
Rep. Proyección Social

AUSENTES **FERNANDO HERNANDEZ G. PERMISO**
DIEGO ECHEVERRI SERNA



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 006
del 2 de marzo de 2009 – Hoja No.2 –Universidad del Quindío**

EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA

ORDEN DEL DIA INFORME DEL DECANO:

- Diplomado de Trabajo Social sobre Control social
- Proceso Reforma Instituto Bellas Artes
- Conformación grupo de Trabajo para la historia de la Universidad en sus 50 años
- Proyecto Educativo de la Facultad
- Informe del Proyecto del CEIR
- INFORME DIRECTORES
- CORRESPONDENCIA

INFORME DEL DECANO

El Decano hizo la presentación de la propuesta del Diplomado en Control Social y la comunidad Educativa del Quindío. Los docentes seleccionados por la Universidad para la presente propuesta son docentes universitarios, la mayoría de ellos con gran experiencia en el sector educativo superior, y una amplia experiencia pedagógica. Una vez aprobada la propuesta se llevará a cabo la selección de Docentes cuya experiencia y metodología se ajusten a las necesidades de la propuesta. Esta en un número de 35 asistentes la Coordinación académica esta a cargo de la Universidad del Quindío-Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y el Programa Trabajo Social bajo su responsabilidad con la Doctora Gloria Yolanda Espitía Peña. El Consejo de Facultad aprobó la propuesta para que se pueda continuar con el trámite respectivo.

El Decano informa sobre el Proyecto de Reglamento de Instituto de Bellas Artes se propone que se haga un estudio jurídico que se diga si se puede ofrecer Pregrado en el Instituto. El Decano informa que reunión de Decanos se manifestó que esto se debe de manejar desde la Facultad con la administración del Instituto de Bellas Artes.

Se dio lectura al memorando General 1900 del Instituto de Bellas Artes donde se informa al Honorable Consejo de Facultad, el anexo copia del oficio remitido por el Gobernador del Quindío y la Directora de Cultura del Departamento al señor Rector de la Universidad del Quindío en relación con las expectativas para la creación de los pregrados en Artes propuestos por el Instituto de Bellas Artes.

Que durante los 15 años, en procura de brindar una oferta educativa no formal, En el Plan de Desarrollo se incluyo en el Subprograma 2.5.2 la meta 247, que dice apoyar a la Universidad del Quindío en la creación de los pregratos en Artes. Convocan para que se agilice las propuestas académicas del Instituto



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 006 del 2 de marzo de 2009 – Hoja No.3 –Universidad del Quindío

de Bellas Artes como un homenaje a su importante labor cultural de quince años como una manera de inaugurar un Quindío unido a la realidad del Arte. Informados.

Se solicito que se recogieran ideas y compromisos sobre el memorando del Gobernador que fue enviado al Instituto y enviar observaciones por escrito al Plan de Desarrollo del Departamento, lo mismo del presupuesto revisarlo. Pendiente

Memorando General No. 2210 de Planeación y Desarrollo donde después de revisar las alternativa 1 de la propuesta de Pregrado en Artes Visuales se hizo los ajustes necesarios para llegar a la alternativa 2 que se adjunta. Todas las observaciones deberán sopesarse para encontrar alternativas dentro de las estrategias de planeación de mediano plazo en la Universidad. Al Consejo Académico le corresponde hacer el análisis correspondiente de tal modo que la universidad pueda ofrecer a la comunidad esta alternativa de formación.

Sobre la Historia de la Universidad y sus 50 años se ha creado que se lidere el proceso del proyecto con los siguientes directivos: el Director del Programa de Trabajo Social- José Manuel Pérez Bravo, Miguel Ángel Rojas Arias, Isabel Bernal Escobar, Leonardo Alberto Vega Umbasia y Félix Joaquín Lozano Cárdenas Aprobado., La directora del Programa de Filosofía sugiere que se nombre en la comisión al profesor Rubiel Ramírez Restrepo.

Sobre el Proyecto Educativo se seguirá este proceso: primero revisar la misión y visión de la facultad, segundo: crear espacios de estudio descrita en la construcción de la Facultad, Se entregará la primera relatoría el próximo 17 de marzo del presente año.

Se dio lectura al oficio 00782 del Consejo Curricular del Programa de Filosofía donde informa sobre la discusión acerca del Proyecto Educativo de la Facultad, solicita un espacio acerca de las temáticas de las Ciencias Sociales, Ciencias humanas y Artes donde se analicen las diferentes perspectivas y conceptos para la construcción del Proyecto Educativo de la Facultad donde participen Decano, Representantes de los Consejos, profesores, egresados y estudiantes. Se acordó hacer la reunión el lunes 9 de marzo, pero antes una reunión preliminar el jueves 6 de marzo a las 10 de la mañana.

INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

El Asesor de Investigaciones dio lectura al informe sobre las observaciones al Borrador de Acuerdo del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR donde informa que

- Tanto el estatuto de investigaciones (acuerdo 012) como el documento del CEIR en su objetivo general consideran la formación de investigadores para el caso del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales plantea que el énfasis sería en desarrollo regional pero, los



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 006 del 2 de marzo de 2009 – Hoja No.4 –Universidad del Quindío

- * objetivos específicos no indican la posibilidad de la formación continuada o de la implementación de postgrados a futuro en este sentido.
- En los considerando , el literal 4 no es claro en su redacción
- Respecto a los requisitos de Director en el artículo séptimo incluye otro literales c, d y e que no están contemplados en el Acuerdo 012 Ver artículo 15.
- En el artículo décimo segundo se sugiere incluir al final del último párrafo lo siguiente “sin menoscabo de los posibles ingresos por honorarios y según las cuantías de los proyectos como estímulo adicional.
- En el documento no explicito lo relacionado con las actividades de asesoría, consultoría e interventoría.
- Además de los otros integrantes de la comisión.

Informó que ya se hizo la primera reunión con los Semilleros en la Fase de Formación, hay estudiantes de Comunicación social, Trabajo Social, Filosofía y Gerontología, están los 6 integrantes del comité manejando estos semilleros y las reuniones son los viernes a las 4 pm.

INFORME DIRECTORES DE PROGRAMA

El Director del Programa de Trabajo Social informo sobre la Asamblea General de Trabajo Social que se llevará a cabo los días 18.19 y 20 de marzo en Barranquilla

DIRECTORA FILOSOFIA

Según Memorando General 1713 Estudios social para reingresos de Bienestar Universitario sobre la situación de los estudiantes Luís Alfonso Bañol Herrera por bajo promedio por dos veces consecutivas según estado académico anexo. Y la estudiante Marisela Restrepo por la misma situación del anterior. Atendiendo el Acuerdo 005 del Consejo Superior para reingreso de los estudiantes y teniendo en cuenta que el Consejo Curricular del Programa recomendó su reingreso puesto que han cursado más de ocho semestres en el Programa, el Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Director del Programa de Comunicación informa que según Memorando General 27321 del 2 de marzo y acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 51 del Capítulo VII del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 26 de febrero de 2005, relacionado con la conformación de los Consejos Curriculares presenta para aprobación la designación de la Docente Lilia Inés López Cardozo como representante de los profesores del Componente Básico ante el Consejo



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 006 del 2 de marzo de 2009 – Hoja No.5 –Universidad del Quindío

Curricular del Programa, en reemplazo del profesor Pedro Felipe Díaz Arias quien renunció recientemente a la Universidad. La elección se hizo constar en el acta No. 002 de la reunión General de Profesores (Claustro Docente) el día jueves 26 de febrero de 2009 y Aprobado en Consejo de Facultad.

Informo sobre la invitación a participar en el Consejo Directivo y la Asamblea General de Decanos y Directores de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Comunicación e Información “AFACOM” que se realizará en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Corporación Universitaria Minuto de Dios en la ciudad de Bogotá los días 25, 26.27 de marzo del presente año. El Director solicita un apoyo económico de \$700.000 para viáticos, alojamiento y alimentación. El Consejo aprueba la solicitud.

PROGRAMA GERONTOLOGIA

La Directora del Programa de Gerontología solicita un apoyo económico de \$400.000 para asistir a la reunión de los representantes por regionales de la Mesa Técnica para el Establecimiento de las Normas de Competencia del Gerontólogo, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá los días 4,5 y 6 de marzo del presente año. El Consejo aprobó la solicitud.

Memorando General No. 2690 del Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación donde informo sobre la respuesta de Bienestar Universitario del estudio social de la estudiante LILIA FERNANDA RAMOS OLARTE, quien solicitó reingreso y continuidad para el primer semestre académico de 2009.se le aprobó continuar con sus estudios y se aprobado en Consejo de Facultad

CORRESPONDENCIA

Memorando General 1986 del Asesor Jurídico donde da el concepto jurídico sobre el contrato de la docente Dolly Rivera Chávez que de acuerdo a las normas internas el Acuerdo del Consejo Superior 006 de junio de 2007 modifico el artículo 17 literal d del Estatuto docente de la Universidad y autorizó a los docentes catedráticos para dedicar un máximo de 16 horas. Informados.

Memorando General 2210 de la oficina de Planeación y Desarrollo informa sobre la remisión balance de la propuesta de Pregrado en Artes Visuales, informa que los ingresos no alcanzan a cubrir en su totalidad los costos previstos, aunque es de nuestra consideración que ningún Pregrado de la Universidad o de otra pública cumple o podría cumplir con tal criterio.

Memorando General No. 2151 de Planeación y Desarrollo, que se encuentra implementando el sistema integrado de Gestión, para lo cual se hace necesario Implementar acciones que permitan cumplir con la filosofía de



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 006
del 2 de marzo de 2009 – Hoja No.6 –Universidad del Quindío**

innovación y mejora continua, implementar en todas las reuniones que se realicen en la institución el formato de registro de asistencia el cual una vez diligenciado proporcionará evidencias objetivas, requeridas por dicho sistema.

Memorando General No. 2382 de la vicerrectora de Investigaciones donde se autoriza la continuidad de auxiliar de investigación a la estudiante JULIANA RAMIREZ TEJADA para el proyecto 392 agentes sociales y asentamientos informales en la ciudad de Armenia. Investigador Néstor Raúl Giraldo Navia. Disponibilidad presupuestal 802 rubro 22127010169 centro de costos 12 con 277 horas para \$1.147.057 de pago en el semestre. Aprobado

Se terminó la reunión a las 11 y media.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 007**

FECHA **9 de marzo de 2009**

DIA **LUNES**

HORA **9 am**

LUGAR **SALA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS
ARTES Y EL CEIR.**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
 Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
 Directora Programa Filosofía

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
 Director Programa Comunicación Social

LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto Bellas Artes

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes

DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Rep. Docentes

LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
 Rep. Investigaciones

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
 Rep. Egresados

JONATHAN ROJO ZULUAGA
 Rep. Estudiantes

JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA
 Asistente. Coord. Proyec. Social

AUSENTES **FERNANDO HERNANDEZ GARCIA**
 PERMISO



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 007
del 9 de marzo de 2009- Hoja No. 2 – Universidad del Quindío**

EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA
Estudiante.

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL DECANO
2. INFORME DIRECTORES
3. CORRESPONDENCIA

INFORME DEL DECANO

Da a conocer el Memorando General No. 2700 del 5 de marzo de 2009, oficina Asesora de Control Interno donde informa que cumpliendo con la programación contenida en el Plan Anual de Auditoria se realizará una auditoria interna al proceso de Convocatorias y Contratación de docentes ocasionales tiempo completo, medio tiempo y catedráticos desde el II semestre de 2008 hasta la fecha. El Decano informa que se deben tener listas las actas tanto del Consejo de Facultad como de los Consejos Curriculares, junto con las respectivas novedades de contratación. Informados

Informó sobre un oficio que llego del docente José Reinel Sánchez del programa de Filosofía donde informa sobre su concepto legal sobre las observaciones realizadas por el Consejo Curricular del Programa de Filosofía y solicita que se le permita el trámite hacia la oficina de Asuntos Docentes para que los evaluadores externos le den el concepto. El Decano informo que el debía consultar con el Consejo puesto que el trabajo se había enviado al programa desde el Consejo de Facultad. Se toma la decisión de nombrar una comisión para que lo evalúen de nuevo y de sus sugerencias. Ellos son los docentes. Maria Claudia Ruiz Soto, Isabel Bernal Escobar y Diego Echeverri Serna., fueron aprobados por el Consejo. Queda pendiente el informe

De acuerdo al oficio recibido del docente José Reinel Sánchez del programa de Filosofía el decano informa que en el oficio solicita sea enviado a la oficina de Asuntos Docentes para su trámite y que le nombren los evaluadores externos para que de el concepto, El Decano informa que el oficio llego a el y que por lo tanto la decisión es del Consejo más no de el solo, por lo tanto se sugiere se nombre una comisión para ser revisado los proyectos de nuevo. Se nombra a los docentes Maria Claudia Ruiz, Diego Echeverri Serna y Isabel Bernal Escobar para que den el resultado final a este informe. Pendiente

Informo sobre un correo urgente que llego de Magda Ivonne Pinzón F. donde solicita que a vuelta de e-mail, a este correo, el área prioritaria de su facultad estarán interesada para efectos de movilidad académica, puesto que a la Universidad del Quindío le corresponden 8 cupos, cada facultad deberá indicar un área temática de su interés para realizar dicha movilidad, teniendo en



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 007 del 9 de marzo de 2009- Hoja No. 3 – Universidad del Quindío

cuenta el talento humano de cada uno, son para Master PH.D. Doctor. Post-Doc. Postdoctorado la respuesta era hasta las 6 de la tarde de hoy viernes 6 de marzo Se escogió el área de ciencias Humanas, Maestría y Doctorado informados.

En relación con los 50 años de la Universidad el Consejo de Facultad acordó nombrar una comisión y enviar al Rector informando la naturaleza del trabajo, los compromisos precisos de la comisión y las fases para la realización del Proyecto, firman la carta la comisión conformada por Isabel Bernal Escobar, Félix Joaquín Lozano Cárdenas, Miguel Ángel Rojas Arias, Leonardo Alberto Vega Umbasia y José Manuel Pérez Bravo. Aprobado.

También se acordó ratificar la comisión y nombrar como investigador responsable al profesor Miguel Ángel Rojas Arias para lo cual este Consejo autoriza un 50% de su asignación académica.

El Decano se informo de la oficina de Contabilidad y Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestales para auxiliares de docencia la cual ya había sido despachada a los programas. Informados.

Informe sobre el Memorando General No. 2504 de Vicerrectoría Administrativa sobre Inversión de Recursos de Extensión. En la pasada reunión de Decanos, se habló sobre los excedentes generados por las actividades de extensión para cada Facultad, solicitan a la División Financiera las observaciones que se tengan sobre dicho informe para efectuar la respectiva revisión y proceder a enviar el informe definitivo. Con el fin de agilizar las inversiones que se pretendan realizar con dichos recursos, se solicita que una vez aprobada la destinación de los mismos en el Consejo de Facultad, se remita a la oficina de Planeación, con copia a la División Financiera para proceder a dar trámite a los proyectos e iniciar la ejecución. Pendiente copia a Coordinador de Proyección Social para averiguar el caso.

INFORME DIRECTORA DE FILOSOFIA

La Directora del Programa de Filosofía informo sobre la propuesta de un Diplomado en Filosofía y Educación: Perspectiva Contemporánea que están organizando el grupo de Investigación en Enseñabilidad de la Filosofía Sofos. Está enviando el proyecto para revisión. Pendiente próximo Consejo.

CORRESPONDENCIA

Memorando General 2624 del Director del Programa de Trabajo Social donde presenta nuevamente el Reglamento de Trabajo de Grado que el Consejo Curricular redactó, teniendo en cuenta las sugerencias que el semestre anterior los consejeros realizaron. Pendiente revisión para su aprobación en el próximo consejo.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 007 del 9 de marzo de 2009- Hoja No. 4 – Universidad del Quindío

Memorando General 2634 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde solicitan la elaboración de la Resolución para el nombramiento de un auxiliar de Investigación ellos:

OSCAR MAURICIO ARANGO GONZALEZ con cc. 9.728.064 y Jhonathan Esneider Villegas Betancourt del programa de Filosofía quienes están en el Proyecto 419 titulado “ La enseñabilidad de la Filosofía en las interacciones entre el hacer filosofía del Filósofo, del docente y del estudiante en el programa de filosofía de la Universidad del Quindío” Investigador principal Isabel Bernal Escobar., con 200 horas al semestre cada uno, por un valor de \$828.200 cada uno. En la Disponibilidad Presupuestal 481 rubro 22127010158 centro de costos 12. Aprobado.

Memorando General No. 2012 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde solicitan la elaboración de la resolución para el nombramiento de un auxiliar de Investigación CAROLINA GIRALDO HENAO quien estará en el Proyecto No. 411, Investigador principal LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA, en el proyecto titulado “Historia Social de la Vejez en el Quindío. Con un total de horas de 180 horas semestrales por un valor total de \$745.380. Aprobado en Consejo de Facultad (Gerontología).

Aprobación de las Convocatorias de los Programas de:

PROGRAMA GERONTOLOGIA

Solicita un auxiliar administrativo y un auxiliar de docencia con 135 horas semestre y 12 horas semanales; presentar hoja de vida en la secretaría del Programa con todos los soportes (cédula, carné y promedio académico) se fija el 11 de marzo de 2009 hasta el 16 de marzo del presente año. Aprobado

TRABAJO SOCIAL

Solicita 2 estudiantes como auxiliares de la Biblioteca del Programa y 2 para acreditación, requisitos presentar hoja de vida al programa con fotocopia de cédula y promedio del semestre anterior se deprecian desde el 16 de marzo hasta el 16 de marzo de 2009 en horas de oficina. El 18 de marzo se publicará el resultado de la convocatoria. Aprobado.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION

Solicita tres auxiliares de docencia para la oficina de la Dirección del programa con 120 horas semestrales. Los requisitos presentar hoja de vida al programa con estado académico desde el 12 de marzo y se desfija el 18 de marzo a las 6 pm. Se publica en toda la Universidad. Aprobado.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 007 del 9 de marzo de 2009- Hoja No. 5 – Universidad del Quindío

PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO

Solicita 12 auxiliares de docencia y administrativos para el Primer semestre de 2009 . Presentar Hoja de vida al programa con los estados académicos y fotocopia de cédula desde el 9 de marzo hasta el viernes 13 de marzo de 2009

Se termino la reunión a las 9 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad

Después de la reunión del Consejo de Facultad

Continúo la reunión de los Consejos Curriculares de todos los Programas y el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

El Decano dio la apertura a la reunión con el siguiente orden del día

1. Presentación de las actividades realizadas sobre el Proyecto Educativo de la Facultad.
 2. Discusión del cronograma de trabajo para la elaboración del Proyecto Educativo de la Facultad.
 3. Informes de los Curriculares sobre el tema
 4. Propuestas y compromisos
 5. Propuso como tema el documento del Doctor Fernando Patiño el cual se repartió a todos los consejeros:
- Aportar la construcción del documento.
 - Elaborar protocolo en el Claustro de Profesores por programa. Entregar un documento de 2 o 4 páginas como un resumen de la primera discusión.
 - Abordar debate sobre plantilla que falta
 - Los indicadores
 - Nombrar profesores dentro del Consejo Curricular de cada programa Ya que los de planta no tienen tiempo (comunicación Social).
 - Directora Filosofía hacer comisión operativa y compromiso con el documento.
 - Organizar y retroalimentar con estudiantes
 - SE solicita que para poder hacer este documento hay que empezar por solicitar nuevo contrato para los docentes que lo van a trabajar Y descarga académica o hacerlo en el tiempo de vacaciones para adelantar el proyecto Educativo.
 - Se solicito también espacio para trabajar, equipo y secretaria. El Decano informo que el espacio esta hoy donde se hacen las



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 007 del 9 de marzo de 2009- Hoja No. 6– Universidad del Quindío

- reuniones en el CEIR y se nombra un auxiliar de docencia para el trabajo.
- Consultar con el Rector para el pago de los docentes si van hacer catedráticos, Ocasionales Tiempo completo o medio Tiempo para poder arrancar con el trabajo.
- Conseguir material para aportar al Proyecto.

Anexo a esta aparecen las firmas de los que participaron en la reunión

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 008**

FECHA **16 de marzo de 2009**

DIA **Lunes**

HORA **9 AM.**

LUGAR **SALA DE REUNIONES CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS Y EL CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Presidente Consejo de Facultad

ISABEL BERNAL ESCOBAR
 Directora Programa Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología

FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 Director Programa Ciencia de la Información

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto Bellas Artes

DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Rep. Docentes

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
 Rep. Egresados

LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
 Rep. Investigaciones

JONAHTTAN ROJO ZULUAGA
 Rep. Estudiantes



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 008
del 16 de marzo de 2009- Hoja No. 2 Universidad del Quindío**

ORDEN DEL DIA

1. Carta sobre Propuesta de Aplazamiento del Consejo de Félix Joaquín Lozano Cárdenas
2. Proyecto Educativo de la Facultad
3. Acuerdo de Gestión del Decano
4. Comisión sobre informe del Profesor José Reinel Sánchez
5. Estudio Acuerdo del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales –CEIR-
6. Propuesta de Bellas Artes Reforma del Reglamento
7. Carta de Alba Leonilde Suárez Arias sobre Estudios en el Extranjero
8. Reglamento Trabajo de Grado del Programa de Trabajo Social
9. Diplomado de Filosofía
10. Correspondencia - Informes

INFORMES DEL DECANO

El Decano informo sobre el mensaje email que envió el profesor Félix Joaquín Lozano Cárdenas sobre su viaje a la ciudad de Pereira con 10 profesores de su programa y propone aplazar la reunión de Consejo de Facultad. El Director no informó a la Decanatura ni envió oficio, por lo tanto se solicita que esto no vuelva a ocurrir ya que descontrolan las reuniones institucionales. Se hablará con el Director de Comunicación social.

Informó sobre la Plenaria y conclusiones de la discusión para el Proyecto Educativo de la Facultad. Se presento un informe sobre la aprobación del Proyecto Educativo encontrado del año 2003, según documentos presentados por un docente de la Facultad quien trajo el Documento del PEF y los Acuerdos del Consejo Académico. Se define hacer un cronograma nuevamente para discusión sobre este proyecto y anexar lo que se tenga en documentos.

Sobre los Acuerdos de Gestión se programó una reunión el viernes pasado para aprobar algunos acuerdos. Se invita a reunión el martes a las 9 am en la Facultad para informar sobre el procedimiento a seguir sobre estos Acuerdos de Gestión, estará una funcionaria de Planeación y Desarrollo presidiendo esta reunión. Informados los Directores.

La comisión que esta estudiando el caso del profesor José Reinel Sánchez, dijo que el próximo Consejo tendrá la información pertinente.

Sobre el Acuerdo del CEIR, el profesor Leonardo Alberto Vega U. informo que se había reunido con el Director y analizaron e hicieron las correcciones del



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 008 del 16 de marzo de 2009- Hoja No. 3 Universidad del Quindío

Caso, Algunos consejeros solicitaron verlo de nuevo para poder dar la aprobación en el próximo consejo. Pendiente.

La reforma del Reglamento del Instituto de Bellas Artes, también está pendiente ya que los consejeros no han pasado las observaciones. El Decano solicito que las hagan llegar por escrito a la Decanatura. Pendiente

Oficio de la docente ALBA LEONILDE SUAREZ ARIAS, del programa de Trabajo Social, quien presenta el informe sobre la pasantía que va a realizar en Sevilla España, la cual iniciará la primera sesión del 20 de abril hasta el 30 de junio del año en curso, Realizará estudios de profundización en Educación Ambiental. Aprovechando la vigencia del convenio de colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad del Quindío y la Universidad de Sevilla España. El Consejo acordó recomendar que consiga con la Universidad de Sevilla una carta escrita en la que le garanticen que los estudios de Doctorado que va a realizar son convalidados en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional. Estas sugerencias buscan evitarle problemas futuros. Aprobación y Recomendaciones.

Memorando General No. 2624 del Director del Programa de Trabajo Social donde presenta el nuevo texto del reglamento del Trabajo de Grado que el Consejo Curricular redactó, teniendo en cuenta las sugerencias que el semestre anterior los consejeros realizaron. El Consejo de Facultad analizó la solicitud y se acordó aprobar el Reglamento puesto que está con todas las correcciones pertinentes. Aprobado.

Oficio 1225 del programa de Filosofía donde adjunta el proyecto del Diplomado titulado “FILOSOFIA Y EDUCACION. PERSPECTIVAS CONTEMPORANERAS”, que el programa, con la orientación del Grupo SOFOS, ofrece a los docentes y otros profesionales de la ciudad y el Departamento. Este proyecto de Diplomado fue aprobado en Consejo Curricular del Programa en reunión del 3 de marzo de 2009 acta NO. 007. El Estudio presupuestal se esta realizando con los asesores de la oficina de Proyección Social de la Universidad y se presentará próximamente. El Consejo aprobó escuchar la sustentación en la próxima reunión.

Memorando General No. 3163 del Director del Programa de Trabajo Social donde presenta la propuesta para la realización del Primer Foro Internacional sobre Resistencia No Violenta que tendría como escenario nuestra Universidad los días 4 y 5 de agosto próximo el Consejo Aprobó la solicitud y el Decano ofreció todo el respaldo al evento. Solicito al Director averiguar el presupuesto que se requiere para hacerlo. Pendiente para hablar con el docente encargado del asunto.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 008 del 16 de marzo de 2009- Hoja No. 4 Universidad del Quindío

CORRESPONDENCIA

Memorando General 3290 de la oficina de Admisiones ,Registros y Control Académico, donde solicitan información para elaborar las publicaciones correspondientes a inscripciones para el segundo semestre de 2009, información acerca de los programas de Pregrado en Modalidades Presencial y a Distancia, Postgrados y de Educación No Formal (Diplomados, Preuniversitarios etc) que ofrece la Facultad. Enviar la respectiva comunicación por correo electrónico, antes del 24 de marzo del año en curso y que la respuesta sea gestionada directamente por la Facultad. El Consejo de Facultad informó que se abrirán para el segundo semestre de 2009 los siguientes programas: Trabajo Social, Comunicación Social – Periodismo. Ciencia de la Información (Virtual) Instituto de Bellas Artes (Educación No Formal) Nueva Cohorte en el Diplomado Intervención Familiar (Trabajo Social).

Memorando General No. 02997 del 10 de marzo de 2009, de la profesional especializada de la oficina de Egresados solicita se fije un espacio de 30 minutos en el próximo Consejo de Facultad para dar a conocer las actividades propuestas de la oficina de Egresados. Los Consejeros aprobaron la reunión para el 30 de marzo del presente año a las 10 am. Aprobado.

Oficio del 12 de marzo de 2009 del Coordinador del Diplomado en Intervención de Familia, donde solicita se les autorice un auxilio a los docentes Gloria Mercedes Carrillo, Maria Angélica Ibagué Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla y Carmen Haydee Fernández. para asistir al III Seminario Internacional sobre Familia, Familias el Reto de la Diversidad que se realizará en la ciudad de Manizales Caldas los días 28 al 30 de abril del presente año. El Consejo estudió la solicitud y acordó aprobarles un auxilio de \$300.000 para cada uno, con el compromiso que los dineros serán devueltos a los fondos de Viáticos y Transporte de la Facultad para que este pendiente el coordinador del traslado del rubro del Diplomado en Intervención Familiar. Aprobado.

Memorando General No. 2954 de la Directora del Programa de Gerontología donde presenta el informe de la asistencia a la MESA TECNICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA DEL GERONTOLOGO realizada en Bogotá, los días 5 y 6 de marzo, además anexa copia de la respuesta que la Universidad San Buenaventura, Bogotá hace a la Sala de CONACES sobre la negación del registro calificado. Anexa 10 hojas; el Decano destaco el documento y le informó a los Directores para que hagan lo mismo. Informados

El Decano informo sobre el boletín de Oportunidades 2009 sobre la convocatoria a becas de la Fundación Carolina; en la Decanatura esta la información si la necesitan.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 008 del 16 de marzo de 2009- Hoja No. 5 Universidad del Quindío

Informó sobre la Convocatorias Vigentes de listado de Colciencias a marzo 3 de 2009, para conformar un Banco de Elegibles del Programa de Intercambio internacional de Investigadores e innovadores en el marco de Proyectos de Investigación con las fechas de apertura. En la Decanatura está el informe para consulta.

El Docente Leonardo Vega U. Informa que se va a realizar un evento de Investigaciones sobre propiedad Intelectuales y Patentes, será un curso intensivo para grupos de Investigación y para investigadores, con la Universidad de Antioquia

Se citó para el miércoles la reunión sobre la Historia de Universidad, estudio del documento y empezar a tratar el asunto. Los Directores José Manuel Pérez Bravo y Félix Joaquín Lozano Cárdenas trabajarán el texto tridimensional como texto de historia y responsables de la comunicación.

Oficio 1296 de la Directora del Programa de Filosofía donde solicita se apruebe la Convocatoria para dos Auxiliares de Acreditación del Programa en la cual fue aprobada en Consejo Curricular del 12 de marzo de 2009, acta No. 008. Recepción de documentos en la Secretaría del Programa desde el 19 de marzo hasta el 25 del mismo mes a las 17:00 horas. Criterios de selección: la comisión asignada para la entrevista los evalúa con un puntaje de 1. a 10. En caso de dos o más concursantes con igual puntaje, el concurso se define por el mayor puntaje de calidad del estudiante. La Entrevista será el día jueves 26 de marzo de 2009 a las 17 horas. El Consejo aprobó la solicitud

Oficio del 13 de marzo del estudiante Diana Katherin Morales Gómez de Educación Física y Deportes, donde informa sobre el caso de una asignatura q vista con el profesor Salomón Castaño. El Decano le informó al Director que consulte con Asesoría Jurídica para que responda el Derecho de Petición de la estudiante. Informados.

Informe sobre el Primer Foro de Bioética. Reinención Social-Una región para la vida, evento que tendrá lugar el 19 y 20 de marzo del presente año en la Universidad la Gran Colombia de Armenia. Hacen extensiva la invitación.

Memorando General 35471 del Director del Programa de Comunicación Social- Periodismo, donde informa que según acta No. 007 del 9 de marzo se aprobaron los resultados de la convocatoria para los 12 auxiliares de docencia y administración para el primer semestre de 2009.

Se termina la sesión a las 11.40 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 009**

FECHA **31 de marzo de 2009**

DIA **Martes**

HORA **9 AM**

LUGAR **SALA DE JUNTAS CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad**

**JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social**

**ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía**

**FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social**

**LUCELLY ARDILA VEJA
Directora Programa Gerontología**

**GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes**

**MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes**

**DIEGO ECHEVERRY SERNA
Rep. Docentes**

**LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASIA
Rep. Investigaciones**

**CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados**

**JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA
Coordinador Invitado de Proyección Social**

AUSENTES **FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
PERMISO POR ENFERMEDAD
JONATHAN ROJO ZULUAGA
EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA**



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 2- Universidad del Quindío

ORDEN DEL DIA: INFORME DEL DECANO

- 1. INFORME COMISION CASO DE JOSE REINEL SANCHEZ**
- 2. ACUERDO CEIR – RECOMENDACIONES DE LOS DIRECTORES**
- 3. INFORME SOBRE REGLAMENTO INSTITUTO DE BELLAS ARTES- SE SOLICITO POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES**
- 4. INFORME DE EGRESADOS**
- 5. PREGRADO EN ARTES VISUALRS**
- 6. APROBACION CONVOCATORIA AUXILIARES DE DOCENCIA DE LOS PROGRAMAS DE GERONTOLOGIA TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL (Auxiliares de Sistemas)**
- 7. CARTA DEL DOCENTE JOSE REINEL SANCHEZ SOBRE ELECTIVAS.**
- 8. CORRESPONDENCIA**
- 9. INFORME DE DIRECTORES**

1. Informe de la Comisión Caso de José Reinel Sánchez

Informe de la Comisión designado por el Consejo de Facultad para estudiar la solicitud del profesor José Reinel Sánchez; según Memorando General No. 3935 del 31 de marzo la Comisión designada para revisar tanto la propuesta del profesor para continuar con sus trabajos de promoción en el escalafón como las sugerencias realizadas por el Consejo Curricular de Filosofía; los consejeros acordaron:

Aceptar en su totalidad las 3 sugerencias que se plantean en el numeral 3 del informe, que se transcriben a continuación:

“Sin embargo, conviene, con el debido respeto, sugerir al profesor Sánchez una mayor precisión y delimitación formal de los dos proyectos, para que aparezca con entera claridad que, en efecto, se trata de dos trabajos que, si bien son complementarios, pueden distinguirse lo suficiente como para que cada uno de ellos corresponda, tanto en su formulación como proyecto, como en su mismo desarrollo, a los títulos – muy sugestivos por lo demás – que le de cada uno de ellos”.

“Ellos (los trabajos) podrían hacer aportes importantes, pero el autor debe sustentar explícitamente” (...)”su contribución al programa de Filosofía en términos de relaciones con el currículo, la formación filosófica, la docencia y la investigación en filosofía entre otros”.

“Revisar los textos entregados puesto que presentan errores de redacción y digitación”.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 3- Universidad del Quindío

2. Acuerdo del CEIR, Se solicito a los Directores que sobre el Reglamento del Instituto de Bellas Artes se pase por escrito las observaciones para dar trámite a su aprobación.
3. El Documento de Reglamento del Instituto de Bellas Artes solo hizo entrega de las observaciones el Asesor de Investigaciones, queda pendiente para la próxima reunión de los demás directores, para ser aprobado en el próximo Consejo.
4. La Jefe de la Oficina de Egresados informó sobre el Plan de Trabajo

Planteo que los Programas deben enviar a tiempo la información de los estudiantes que se gradúan.

Están manejando la actualización de Egresados, se esta enviando un formato para que sea diligenciado. Informo sobre la fiesta que se está organizando para el día del docente para reunir a todos los egresados de la Universidad. Se esta haciendo un portafolios de servicio de los Egresados

También informo sobre las promociones con descuentos especiales que están realizando para los Egresados.

Se Isolicito que no se cobre el carné a los que ya son egresados de la Universidad

5. Pregrado en Artes Visuales. El Director presenta el resumen ejecutivo en Artes Visuales. Ya se hicieron los ajustes solicitados por el Honorable Consejo Académico. Solicita al Consejo de Facultad enviar un oficio donde se agend e nuevamente el Proyecto que se propone desde el Instituto de Bellas Artes. Aprobado.

6. Se aprobaron los siguientes Auxiliares de Docencia así:

Programa Ciencia de la información y la Documentación Memorando General No. 3942 del 30 de marzo de 2009, aprobado en Consejo Curricular del Programa según acta No. 005 del 26 de marzo de 2009. Aprobaron los auxiliares Administrativos que prestarán los servicios en los archivos del Centro de Estudios Regionales. Ellos son

ANGELICA MARIA BELTRAN LOZANO, con 160 horas al semestre
JULIO ANDRES TORRES BAQUIRO con 160 horas al semestre
LUIS FELIPE CASAS CARDONA con 160 horas al semestre

Según disponibilidad presupuestal No. 101



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 4- Universidad del Quindío

Programa Comunicación Social – Periodismo según Memorando General No. 3574 del 25 de marzo de 2009 donde solicita los auxiliares para el Centro de Sistemas mediante Memorando General 1158 para las salas Multipropósitos y que prestarán servicio en el I semestre de 2009. Ellos son

Daniel Moreno López, María Luisa Ramírez, Cristian Alexander Salazar Perdomo quienes tienen una intensidad de 12 horas semanales para un total en el semestre de 180 horas, el valor del contrato de cada uno será de \$745.380. La disponibilidad presupuestal es la 634. Aprobado

Memorando General No. 3702 del 27 de marzo de 2009, del programa de Trabajo Social, donde solicitan los auxiliares de Docencia que fueron seleccionados para el presente semestre según acta No. 008 del 24 de marzo de 2009.

MARIA FERNANDA SANTAFE MORALES, como auxiliar de Biblioteca del programa en horas de la tarde con una intensidad de 13 horas semanales para un total de 130 horas al semestre.

CLARIBEL RAMIREZ HERNANDEZ, auxiliar de Biblioteca con 13 horas semanales para un total de 130 horas al semestre.

IVONNE MARCELA MONTOYA ORTIZ auxiliar administrativa del programa con una intensidad horaria de 13 horas semanales para un total de 130 al semestre.

NURY ESPERANZA DIAZ LIZCANO auxiliar de acreditación con una intensidad de 13 horas semanales para un tal de 130 horas semestrales .la Disponibilidad presupuestal es la 54 Aprobado

Memorando General 3237 del programa de Trabajo Social donde presentan la convocatoria del Proyecto Ámbitos de Actuación del Trabajo Social y su aporte al Desarrollo en el Departamento del Quindío NO. 438 y que fueron seleccionados como auxiliares de Investigación con un total de horas de 144 en el semestre por un valor de \$596.304 con la Disponibilidad Presupuestal 813 de la Vicerrectoría de Investigaciones. Ellos son:

SANDRA ELIANA PATIÑO IDARRAGA
JULIO ANDRES TORRES
Aprobado en Consejo de Facultad

Memorando General NO. 3636 del 28 de marzo de 2009 de la Directora del Programa de Gerontología donde informa sobre la selección de los auxiliares de Docencia y Administrativa según acta del Consejo Curricular no. 006 del 24 de marzo del presente año. Ellos son

MILADY ANDREA MARIN Acostaron 135 horas semestrales



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 5- Universidad del Quindío

DANIELA LUCIA MOLINA SANCHEZ con 135 horas al semestre
Según disponibilidad presupuestal No. 52

7. Oficio del docente José Reinel Sánchez donde solicita que con relación a la formación Humanística y artística de los estudiantes de las diversas carreras de Pregrado y Postgrado de la Universidad del Quindío.

1. Convocar a los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes que deseen ofertar cursos electivos de claro contenido humanístico, social y artístico para el II semestre de 2009.
2. Convocar a profesores de la Universidad para ofertar cursos electivos de claro contenido humanístico, social y artístico.
3. Convocar a profesores de la Facultad que deseen ofertar cursos libres de claro contenido humanístico, social y artístico para el segundo semestre. Dirigidos a personas que no estén matriculados en las diferentes carreras de la Universidad.
4. Hacer llegar a los diversos entes académicos de la Universidad los requerimientos, formatos y formas de selección de tales cursos de acuerdo a lo previsto por la Decanatura.

El Consejo analizó el oficio enviado por el citado docente y acordó informarle que se convocará a profesores de la facultad y de la Universidad para ofertar cursos electivos de claro contenido humanístico, social y artístico para el segundo semestre de 2009, el Consejo de Facultad acordó consultar a los Consejos Curriculares de los programas sobre las áreas que serían apropiadas para la convocatoria. Sobre los cursos libres la Universidad no los tiene contemplados aún, pero se recogerán como una buena idea para el futuro.

Se informó sobre las fechas de grado de los estudiantes de la Facultad así: Comunicación Social a las 10 am , Gerontología y Trabajo Social el 16 de abril a las 3pm en el Auditorio Euclides Jaramillo . Informados.

8. CORRESPONDENCIA

Memorando General NO. 3865 del Coordinador de Bienestar Universitario donde en coordinación con la Secretaría General están organizando la estructura y protocolo para los grados, por lo cual solicitan citar a los graduando al ensayo el 1 de abril a las 9 y 10 de mañana. Informados

Oficio 001516 del 27 de marzo de la Directora del Programa de Filosofía donde pasa a estudio y trámites pertinentes la propuesta del Diplomado en FILOSOFIA Y EDUCACION PERSPECTIVAS CONTEMPORANEAS, lleva el presupuesto y fue aprobado por el Consejo Curricular del Programa de Filosofía en la reunión del 3 de marzo de 2009, según acta No. 007. El



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 6- Universidad del Quindío

Consejo acordó enviar a cada uno el documento luego se hace la presentación, sustentación y observaciones para así ser aprobado en el próximo Consejo.

Memorando General 3985 del Director de Unidad de Virtualización donde solicita la posibilidad de convocar a los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes con el propósito de presentar su estructura, los proyectos desarrollados y las posibilidades de acompañamiento, asesorías, o implementación de programas virtuales que puede ofrecer su Facultad. Fijar fecha y hora. El Consejo dejó pendiente la reunión para después de semana santa. Pendiente.

Memorando General 3625 del Director del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, donde informa a los docentes que orientan A.A.O.L, A.A.O.I, A.A.E.C y espacios académicos de servicio, que el programa realiza una actividad académica en el proceso de autoevaluación el día viernes 3 de abril de 10 a 12, por lo tanto los estudiantes de ese Programa no podrán asistir a clases ese día y hora. Informados.

Memorando General No. 3690 de Brigadas de Emergencia de la Universidad donde están invitando a hacer participe al equipo de trabajo (Directores de programa, auxiliares, técnicos, profesionales y estudiantes) y conformar la brigada en cada zona. Se acordó hablar con el Director de Salud Ocupacional para tener directrices para seleccionar los funcionarios que quieran participar en estos equipos. Pendiente.

El Director del Programa de Trabajo Social dio lectura al oficio 1418 del 24 de marzo, donde informa sobre el derecho de petición presentado por la estudiante Diana Catherine Morales Gómez sobre la revisión de nota obtenida con el docente Salomón Castaño, le informa que el Consejo Curricular no tiene la posibilidad de acceder a su petición ya que no anexa soportes que permita tomar una decisión a su favor. No se puede saber si es cierto que presento talleres junto con los demás estudiantes mencionados. No hay ninguna información clara para solucionar el caso. Informados.

El Director del Instituto de Bellas Artes dio lectura al memorando General 3620 sobre los programas que dictarán en la modalidad de Educación no Formal para el segundo semestre de 2009.

- Programa Artes Escénicas: Regular y Diplomado 2 semestre nocturno.
- Programa de Artes Plásticas- Regular y Diplomado 4 semestre jornada diurna y nocturna
- Programa de Artes Plásticas Para Niños 4 semestres jornada Diurna
- Programa de Taller Exploratório de Artes para niños, 4 semestres jornada diurna.



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009 del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 7- Universidad Del Quindío

- Programa de Música Regular y Diplomado con los siguientes Énfasis. Guitarra, flauta Traversa, violín, bajo, Batería, piano, canto y banda urbanos en Jazz y Rock. 4 semestres jornada diurna.

Los programas de diplomado de bandas urbanas en Jazz y Rock tendrán dos horas adicionales de clase directa y 2 horas de práctica

Se solicito enviar oficio de felicitación al Profesor José Reinel Sánchez por su título obtenido como Doctor en filosofía. Quedo pendiente para colaborar con la redacción la Directora del Programa de Filosofía. Aprobado.

Programa de Música para Niños con los siguientes Énfasis: Guitarra, flauta Traversa, violín Bajo, Batería, Piano, Canto. 4 semestres jornada diurna. Informados.

Sobre el Memorando General 3820 del 26 de marzo se plantea que más que beneficios hay inconvenientes con el sistema de pago de los estudiantes cuando se les consigna en cuenta de ahorro. A los auxiliares y pasantes.

El Director del Programa de Trabajo Social propone enviar carta a la Jefe de Gestión Humana sobre el citado memorando informando que cambiar la forma de pago y adoptar la cuenta de ahorro significa una serie de gastos y papeleo para los estudiantes que no se compadecen con la cantidad de dinero que reciben, este nuevo sistema mengua aún más los ya de por si escasos ingresos por cuanto deberán pagar el cuatro por mil y el mantenimiento de la tarjeta y cada movimiento que realicen. Se solicita que se mantenga el sistema que venía funcionando. Se aprueba que sea el Decano quien la firme.

Se habló sobre el Memorando de la oficina de Salud Ocupacional sobre el Comité Operativo donde solicitan enviar representantes voluntarios para participar por la Facultad. El Decano quedo responsable de la coordinación para la Brigada de Emergencia. Se dijo que cada programa hiciera reunión y eligieran estudiantes, docentes o administrativos para participar e informar a la Decanatura. Pendiente-

Se dio lectura al oficio de Daniel Meneses Carmona donde solicita se le autorice el pago de la inscripción en el VI Congreso Mundial de Bioética que tendrá lugar del 18 al 22 de mayo en Gijón España. El Valor de la misma, en calidad de estudiante del Doctorado en Bioética es de 150 euros aproximadamente \$450.000 en moneda colombiana. Aprobado.

Informe sobre Proyección Social.

La propuesta de Extensión del profesor Jairo Díaz esta en estudio



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 009
del 31 de marzo de 2009- Hoja No. 8- Universidad del Quindío**

Revisión de la reglamentación de Proyección Social. Se está estudiando la reforma del Acuerdo 019 para modificar lo mismo que el 020 y 024 para sacar un solo documento.

El Decano informo sobre la conferencia el próximo viernes sobre Historiadores de América Latina a las 2 p.m. y a las 4 p.m. Historia Colombiana en el Auditorio Euclides Jaramillo.

El Director del Programa de Trabajo Social informo sobre la propuesta de 25 gerontólogos para la doble titulación en el Programa de Trabajo Social. El Consejo Curricular del Programa esta estudiando el caso. También informo sobre los estudiantes de Buenaventura que proponen sea llevado el programa de Doble titulación a dicha ciudad. Se solicitará información porque habría que pedir al Ministerio de Educación su aprobación. Informados.

Se terminó la sesión a las 11 ½ a.m.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010**

FECHA **6 de abril de 2009**

HORA **9 am**

DIA **Lunes**

LUGAR **SALA DE JUNTAS CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES REGIONALES CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
Directora Programa Filosofía

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Director Programa Comunicación Social

LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
Rep. Docentes

LEONARDO ALBERTO VEJA UMBASIA
Rep. Investigaciones

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL
Rep. Egresados

JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA
Invitado Coordinador de Proyección Social

AUSENTES **DIEGO ECHEVERRY**
FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
EXCUSA POR ENFERMEDAD
JONATHAN ROJO ZULUAGA
EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA



**Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 010
del 6 de abril de 2009- Hoja No. 2 Universidad del Quindío**

ORDEN DEL DIA

- 1. Entrega del Proyecto Educativo de la Facultad a cada Director Para su revisión y entrega de observaciones.**
- 2. Acuerdo del CEIR**
- 3. Reforma Reglamento del Instituto de Bellas Artes**
- 4. Correspondencia**
- 5. Informe de Directores**

1. El Decano hizo entrega del Proyecto Educativo de la Facultad para que hagan las modificaciones lo mismo en los Consejos Curriculares deben revisar, corregir leer y traer modificaciones.
2. Sobre el Acuerdo del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales “CEIR”, se da por aprobado, aclarando que deben tener en cuenta las observaciones que pasó la Directora del Programa de Filosofía. Debe haber una reunión para que aclaren las dudas.
3. Sobre la Reforma del Reglamento del Instituto de Bellas Artes se acordó hacer unas modificaciones que paso la Directora del Programa de Filosofía y ponerse de acuerdo con el Director para revisar las observaciones.
4. INFORMES

Informe sobre la ceremonias de grado es indispensable que asistan al ensayo para los que no fueron el 1 de abril se hará otro ensayo el 13 de abril a las 6 pm. Informados.

Se informó sobre la brigada de Emergencia; se pregunta que grupo va a conformar la Facultad, se dice que no aparece el nombre de la Facultad de Ciencias Humanas pero se proponen los siguientes nombres Maria Angélica Ibagué Por Trabajo Social, el estudiante esta por definir Aprobado.

Se pedirá al profesor Pedro Pablo Briceño un informe sobre el Plan de Desarrollo del Centro Arqueológico. Pendiente.

Se informó sobre la conformación de la Brigada de Emergencia del Bloque, se dice que no aparece el nombre de la Facultad de Ciencias Humanas pero se proponen se solicita propongan nombres



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 010 del 6 de abril de 2009- Hoja No. 3 Universidad del Quindío

5. Correspondencia

Memorando General No. 4084 de la Vicerrectoría Administrativa donde se informa que el presupuesto para el rubro de cerrajería ha superado los límites proyectados, por esta razón y en aras de una racionalización del gasto, a partir de la fecha los costos de llaves o chapas cuando un funcionario administrativo o docente olvide o pierda las llaves de la oficina o sitio de trabajo, el valor de reposición deberá ser asumido por el responsable, Informados.

Memorando General No. 4230 del Programa de Trabajo Social donde presentan las novedades en los contratos aprobados en el Consejo de Facultad del 6 de marzo. Ellos son:

Martha Lucia Suárez para orientar la asignatura de Constitución Política en el programa de Salud Ocupacional para el día 25 de abril, se le cancelará 10 horas de tutorías

Adicionar al contrato de Mabel Aguirre Cortés asignatura Medio Ambiente con intensidad de 20 horas de tutorías fechas junio 27 y julio 4,11,18 en el Ceres – Quimbaya de Administración de Negocios. Se le reconoce viáticos. Aprobado.

Oficio 00°691 de la Directora del programa de Filosofía donde solicita nombramiento de auxiliares de Acreditación que fueron seleccionados en el Consejo Curricular del Programa según acta No. 010 del 2 de abril de 2009 ellos son:

LINA MARIA FLOREZ CASTILLO con 10 horas semanales
JHON ALEXANDER BERNAL GARZON con 10 horas semanales Aprobado.-

Memorando General NO. 4240 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde solicita realizar los trámites para la elaboración de la resolución con el fin de vincular para el proyecto 395 “Percepciones y posturas de la población estudiantil de la Universidad del Quindío”. Investigador principal Daniel Meneses Carmona. Laura Marina Ávila Zapata con 120 horas por un valor de \$496.920 Aprobado.

Memorando General No. 42431 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo, donde solicita aprobación para la nueva asignación de labor académica del profesor MIGUEL ANGEL ROJAS ARIAS a partir del lunes 13 de abril de 2009. Esta asignación corresponde a las necesidades generadas para el proyecto del libro de Conmemoración de los 50 años de la Universidad del Quindío. La carga académica queda de la siguiente manera

Redacción I – Primer Semestre Lunes y martes
Redacción II- Segundo semestre lunes y Miércoles



Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes – Acta No. 010 del 6 de abril de 2009- Hoja No. 4 Universidad del Quindío

Proyecto 50 años Universidad del Quindío aprobado por la Vicerrectoría Académica según memorando General 01056 del 9 de febrero de 2009. Aprobado

Memorando General 42431 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo donde solicita aprobación del reporte de novedad de carga académica correspondiente al docente CATEDRATICO JHON MARIO ZULUAGA MORALES previa aprobación del Consejo Curricular según acta No. 011 del 3 de abril de 2009. La Carga del docente aumenta de 4 a 12 horas con la asignatura Prensa II y Tipo de Textos y Discursos. La carga completa le queda de la siguiente manera

Prensa I Semestre III 4 horas

Tipos de textos y discursos Semestre III 4 horas

Prensa II Semestre IV 4 horas para un total de 12 horas semanales. Aprobado

Memorando General No. 4222 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo donde solicita aprobación para auxiliares de Docencia y que fueron aprobados en Consejo Curricular según acta No. 007 del 9 de marzo de 2009 ellos son

ANDRES MAURICIO HENAO
CESAR AUGUSTO GIRALDO GIRALDO
IVONNE MARITZA ZAPATA ROJAS
JUAN PABLO BAENA JIMENEZ
JULIAN HUMBERTO GUZMAN VALENCIA
CARLOS EDUARDO CRUZ
CARMEN ELISA BENITEZ
DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ
SAJHIRA PACHECO RESTREPO
SANDRA MARITZA LOPEZ ARANA
MARIA GRIZZEL RESTREPO LAVERDE
DIANA ROCIO SIERRA BONILLA

Disponibilidad presupuestal No. 53 adición a la disponibilidad 623 por valor de \$5.500.000. Aprobado

Se terminó la sesión a las 11 a.m.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad

